

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teñiendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extraordinario.—Anuncios 6 céntimos de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.12 a los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea a los suscritores y a los no suscritores 0.25.—En la sección local y en gacetas 0.19 a los suscritores, y 0.25 a los no suscritores.

ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y a dos columnas, 25 pesetas; a una columna, 12.50.—En la sección local y a dos columnas, 20; a una columna, 10.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales. No se devuelve ningún original.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Representante en Madrid para anuncios y comunicados, don Antonio Escamez, Preciados, 35.

AÑO XVI.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIERNES 31 DE MARZO DE 1882.

Número 4.173.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS

devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA

Treinta y cuatro años de invariable éxito curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

35.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Brehan, Lord Stuart de Decies. Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero de 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna, se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta Du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más. DE CHASELLES, condesa de Gourgues.»

Cura núm. 62.843.—Señor Boillet, presidente, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, da un *estreñimiento inveterado*, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46.270. Señor Roberts de una *constriccion pulmonar* con tos, vómito, sordera y estreñimiento de 23 años.—Número 46.240. El Señor Doctor-médico Martin, de una *gastralgia e irritacion del estómago* que le habian echo vomitar de 15 á 18 veces al dia durante 8 años.—Número 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y *estreñimiento obstinado*.—Número 48.744. El doctor-médico Snorland, de hidropesia y *estreñimiento*.—Número 49.522. Sr. Baldwin, del *agotamiento más completo*, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de *excesos de la juventud*.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de la de 266, 5 gramos, 3 ptas.; 533 gramos,

5 pesetas; 1.066 kilogramos, 8,50 peseta; 2.665 kilogramos, 20 pesetas; 6.396 kilogramos, 42,50 pesetas; y de 12.792 kilogramos, 75.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Cassegrain, París.—Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Rivas-Barcelona.

CONSULTA MÉDICA

POR
DON ESTÉBAN ESPARZA.

Todos los días de once de la mañana á una de la tarde. Calatrava, 7, principal.

NOVEDAD EN ESTA CAPITAL.

Riquísimos besugos escabechados. Acabo de recibir una abundantísima partida en barriles, que detallo á 1 peseta 25 céntimos medio kilo. Grande y variado surtido de conservas superiores de pescados, mariscos y aves, como el rico salmon, la superior langosta, merluza, mero, robul, ostras víceras y almejas en escabeche, gallinas, pollos, pichones y las tan celebradas perdices en estofado y escabeche.

En la antigua y acreditada Salchicheria extremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos. (Los chorizeros.)

GRAN DEPOSITO

DE
DUELAS DE ROBLE Y CASTAÑO
y nuevo taller de Tenelería.

Los señores que favorezcan con sus pedidos este acreditado establecimiento, encontrarán toda clase de vasijos que necesitan á precios económicos y fabricados con toda solidez y esmero.

Para los pedidos pueden dirigirse á D. Anselmo Espiá, plaza de San Francisco, esquina á la calle de las Bóvedas.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces SA. U. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Jebra en planchas, varios gruesos. La en plancha, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales

Antonio Guillen Lopez, calle Mayer números 42 43 y 47, Alicante.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Hé aquí el discurso pronunciado en el Congreso en la sesión del 27 de Marzo, por nuestro ilustre jefe el Excelentísimo Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:

El señor presidente del Consejo de ministros (Sagasta): Señores diputados: casi me alegraría que mi distinguido amigo el Sr. Gallou usara de la palabra porque en honor de la verdad, tenga miedo á hacerlo yo. Tan resbaladizo y tan vidrioso voy viendo este debate. Ya se ve, no tiene nada de particular; como comenzó por petardos, seguimos recibiendo petardos á montones; pues en cuanto á petardos, no lo conozco mayor que el que viene dándonos el partido conservador, que siéndolo, hace una porcion de días que las ideas que emite no están conformes con las de los partidos conservadores. Solo le puede igualar al petardo que nos ha dado tambien el Sr. Cánovas del Castillo, porque ha empezado diciendo esta tarde que iba á tener mucha calma, mucha circospeccion y mucha templanza. Si no se propone eso S. S., no sé hasta dónde hubiera ido á parar, y nosotros tambien.

Es tal la fuerza de la costumbre, señores diputados, que por lo visto una vez interrumpidas las sesiones por pocos ó por muchos días, es imposible reanudar las tareas parlamentarias sin que proceda un debate extenso, y á falta de discurso de la corona, ha sido necesario buscar otra cosa y á falta de cosa mejor, se han traído los síndicos, los jugadores y los petardos; y otras cosas peores se hubieran traído (y no digo cosas peores refiriéndome á los síndicos; lo digo refiriéndome á los petardos); otras cosas peores se hubieran traído, si no se hubieran encontrado estas, porque en punto á traer cosas, creo poco escrupuloso al partido conservador. (Aprobacion.)

Pero en fin; los síndicos ya desaparecieron; ya nadie se acuerda de ellos. ¡Pobres gentes! Juguetes hace tiempo, ya de los unos, ya de los otros; manejados por unos y por otros como si fueran, como ahora se dice, *santoches*: antes por el señor Ruiz Zorrilla, y después por el Sr. Romero Robledo, empeñado (y vaná y estávil temeridad), empeñado en hacer competencia á aquel célebre personaje. (El Sr. Romero Robledo pide la palabra). Los síndicos ya no hacen falta, han servido de pretexto, han servido de instrumento; ya ver-

mos después quién les compensa los disgustos porque van á pasar y los gastos en que se han metido; porque ellos no pagan y tienen la culpa de que no paguen otros, y ellos y los otros pagarán, y pagarán con los recargos, y pagarán con los premios.

Ya veremos si los que los han comprometido les compensa de algun modo; porque de cualquiera manera la ley ha de tener su debido cumplimiento. (Bien, bien.) Tambien ha desaparecido el juego, y los petarderos, aunque le choque la palabra á mi antiguo amigo particular y querido siempre el señor Romero Robledo, los petarderos que así se llaman y se han llamado siempre en castellano, palabra conocida en la guerra sobre todo; así se llaman los que llevan y los que ponen petardos, y así deben llamarse para no confundirlos con los que se llaman petardistas, que son los que los hacen, y sobre todo los que los dan. (Risas.) Ya ha pasado, señores, el juego, y han pasado los petardos; y mejor hubiera sido que ni el fuego ni los petardos hubieran venido á este sitio. (El Sr. Romero Robledo: ¿Quién los ha traído?) ¡Si los ha traído S. S., para disculpar aquí su falta, y hasta para aplaudir su conducta! Después de esto ha venido otra cosa; ha venido una proposicion incidental tratando la cuestion más grave, la cuestion más importante, la cuestion más trascendental que puede tratarse en un Parlamento; pero que, en honor de la verdad, donde menos necesita tratarse, señores diputados, es en España, porque en punto á inmunidad del Parlamento, en punto á inviolabilidad de la tribuna, en punto á prerogativas parlamentarias, no tenemos que envidiar á ningún país de la tierra. ¿Pero cómo ha venido aquí esta proposicion y qué significado tiene esta proposicion? Significado que habeis cambiado después, porque habeis visto que vuestra estrategia no producía el resultado que buscábais.

Las Cortes lo pueden todo, los diputados lo podemos todo; y porque las Cortes y los diputados lo pueden todo, el Sr. Romero Robledo, diputado conservador, ha podido muy bien estos últimos días llamar buecos patrióticos y proclamar el patriotismo de unos cuantos ciudadanos que se reúnan, que se confabulan, que se coaligan, y que predicán y excitan á los demás á la rebelion contra las leyes, y ha podido disculpar la conducta de los jugadores llamándolos ciudadanos dignos y no ¡sé cuántas cosas más, y ha podido hasta disculpar la conducta de los que perturban el sosiego de la poblacion y atentan contra la vida de los demás; y

al mismo tiempo que esto hacia S. S., no tenía una palabra de elogio sino de censura contra los jueces, contra los magistrados y contra los que por su mision son llamados á juzgar aquellos demanes.

¡Las Cortes lo pueden todo! ¿Quién lo duda? Los diputados lo podemos todo, y por eso ha podido levantarse aquí un señor diputado conservador, el señor Bosch y Labrás, á decir que aquí no pasa nada, que todos eran unos inocentes: los síndicos, los jugadores, los petarderos, todos; que aquí no había más criminales que los ministros de la corona.

Las Cortes lo pueden todo. Los diputados lo podemos todo, y por eso ha podido el Sr. Silveira con un aire y un acento y una postura que envidiarían los miembros más eminentes de cierta célebre compañía, ha podido con ese aire compungido, decir muy frescamente que los jueces y los magistrados y los tribunales en este país desdichado no son más que unos dependientes serviles del poder ejecutivo, sometidos única y exclusivamente á su capricho y á su voluntad, arrojando así por tierra en un momento (El Sr. Silveira: Pido la palabra la dignidad, la autoridad y la independencia de los tribunales españoles; y en cambio S. S., haciendo lo mismo que ha hecho el Sr. Romero Robledo, no ha tenido ni una palabra siquiera de censura ni para los ciudadanos que predicán la desobediencia á las leyes, ni para los malhechores, contra los cuales estaban y están procediendo esos tribunales que S. S. ha arrojado por el suelo. (El Sr. Silveira: No me he ocupado de eso). Pero S. S. se ha ocupado de jenigar la magistratura española. (El Sr. Silveira: No con ese motivo). (Fuertes rumores). Sea con el que quiera, yo celebro que S. S. diga que no los ha denigrado con ese motivo. (El Sr. Silveira: Ni con ninguno; no me he ocupado de la magistratura con ese motivo, sino con el de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos).

Vamos á los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, porque eso me hace gracia, señores diputados. Ya lo sabeis, la noticia os habrá cogido de nuevo; cada uno de vosotros es un cacique en su distrito, que tiene en el bolsillo al juez de primera instancia, que hace lo que vosotros queréis. ¿Queréis que encause á los Ayuntamientos? Pues los aprisiona y los tiene encausados hasta que vosotros queráis. ¿No es verdad que la noticia es nueva? Porque esos jueces tan malos, esos magistrados tan malos, esos tribunales tan malos que se supeditan ante el poder ejecutivo y ante la voluntad de los ministros, son vuestros

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 233

en éste, no puede entrar fácilmente la sospecha de una infamia.

Abelardo.

Castidad.

La castidad no consiste en el cuerpo, consiste en la voluntad.

Publio Siro.

Ciencias.

Siempre que la cuna de las ciencias se ha visto realizada, ha sido combatida por el huracan. Sus creadores no han recibido por premio de la luz que han dado al mundo, sino cadenas y verdagos. Confucio fué amenazado de muerte, Sócrates la sufrió por haber enseñado á ambos una moral que la posteridad admira, Ramus se pronunció contra los errores de Aristóteles y fué degollado; Galileo publicó una verdad demostrada y se le cargó de hierro, tambien podíamos citar á Harvey, Descartes y otros muchos. La imprenta, ese arte maravilloso que perpetúa de generacion en generacion los errores y verdades del espíritu humano, no produjo á su inventor si no persecuciones en la capital de Francia. Gracias á la

232 ANALOGIAS Y ANTAGONISMOS.

mulo mas eficaz del perfeccionamiento humano, es el de la necesidad que tenemos que satisfacer con el esfuerzo propio sin esperanza del ageno. Enjuaguemos las lágrimas del infortunio y partamos nuestro pan con el infeliz que le necesita, y no puede adquirirle, pero no quitemos al pobre la responsabilidad económica de sus actos; ni demos esperanzas de impunidad al ocio y á la disipacion. La caridad una de las primeras virtudes, imprudente ejercida, puede ser una de las calamidades mas funestas.

Santiago Madrazo.

Cariño.

El cariño no es gustoso ni agradable cuando le acompaña el orgullo.

Publio Siro.

No se puede prometer cariño al que no lo solicita.

Jorge Sand.

Nos cuesta trabajo suponer una vileza en las personas á quienes profesamos un acendrado cariño y

FOLLETTIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 229

Bueno.

No en lo grande está lo bueno, sino en lo bueno lo grande.

Si queréis ser buenos y honrados, es preciso que empecéis por creer buenos y honrados á los demás. Si los creéis malvados siempre desconfiaréis de la bondad.

Celso.

Cada ser sigue la ley de su naturaleza; bueno, cuando es amado, dichoso; maligno para todos, cuando todos le detestan.

Robert.

Como todos los buenos corazones, la desgracia le habia hecho perder la amargura.

Víctor Hugo.

Hay malos y buenos proverbios, los buenos para

Jueces, son vuestros magistrados, son vuestros tribunales; y si el poder judicial está en nuestro país tan rebajado, es el poder judicial que nos habeis entregado vosotros (dirigiéndose a la minoría conservadora. (Aplausos y bravos en la mayoría).

Luego el Sr. Silvela con su ingenio vino aquí hacer una especie de reproducción del *Alguacil alguacilado* del ingenioso Quijote, tratando a los tribunales del día ni más ni menos que como aquel insigne autor trataba a los corchetes. ¿Por qué? Porque el Gobierno lleva a los tribunales, previa consulta del Consejo de Estado, a las corporaciones populares que faltan a su deber. ¿Pero habeis por qué las lleva? Porque no tiene otra ley a que someterse más que la que le dejaron los conservadores; y como en esa ley se halla establecido ese precepto, no tenemos más remedio que cumplirlo.

Por tanto, si los tribunales son malos son los que vosotros nos dejasteis, y si el procedimiento no es bueno, vuestro es también el procedimiento.

Todo el discurso del Sr. Silvela, con toda su habilidad (aunque es verdad también que los listos muchas veces se pasan de listos) con toda su habilidad, se ha vuelto contra sus mismos compañeros, y a nosotros no nos ha hecho daño alguno.

Señores diputados, porque al cabo de tres ó cuatro días mortales no se oye una palabra favorable a los tribunales, todas sus censuras, se les llama conculcadores, se les llama injustos, se les llama prevaricadores; porque al cabo de tres ó cuatro días, repito, no se oye una palabra favorable para los tribunales en este país en que de tanto respeto necesita el principio de autoridad, y sobre todo en que necesita tanto prestigio el poder judicial, cuando al cabo de tres días no se oyen más que palabras desfavorables y duras contra los tribunales, se levanta el ministro de Gracia y Justicia, que por su cargo está en el deber imprescindible de hacerlo, puesto que se halla al frente de la magistratura, y se levanta a decir algo en protesta de eso, y á hacer oír algunas palabras favorables a los tribunales os irritais, os precipitais, llamais en vuestro auxilio á vuestros mayores enemigos y formais una proposición de censura contra el ministro de Gracia y Justicia, que no habeis tenido el valor de sostener. (Bien, bien, en la mayoría).

Porque habeis presentado una proposición cuya redacción tímida, cobardes está diciendo bien claramente hasta donde llega vuestro atardimiento y vuestra sinrazón. ¿Qué dice la proposición? Habeis querido redactar una proposición que fuera una protesta contra las palabras del señor Ministro de Gracia y Justicia, y os ha resultado una proposición que es precisamente la confirmación de las palabras que ha dicho el Sr. Alonso Martínez. Porque en último resultado, en tesis general, que es como ha que tratar estas graves cuestiones, tomando esta en su sentido general sin descender al significado de una palabra, á la influencia de una coma, á unos puntos suspensivos, de los cuales tanto partido ha querido sacar mi distinguido amigo el Sr. Cánovas del Castillo; tomando este asunto en su sentido general, ¿qué es lo que ha dicho el señor Ministro de Gracia y Justicia? Pues ha dicho que los diputados tienen derecho para discutirlo todo, que el derecho de fiscalización es absoluto y

completo, que todos lo pueden censurar y criticar, que sobre todo pueden ejercer su elevada intervención; pero que tratándose de ciertas cosas, que tratándose del mútuo respeto que se deban unos á otros poderes, hay el deber moral de no trararlos aquí de cierta manera y de no suscitar determinadas cuestiones. ¿No es todo lo que ha dicho el señor Ministro de Gracia y Justicia? Pues eso ni más ni menos dice la proposición que habeis presentado.

Ved con qué humildad se dice en ella, no ya que el diputado tiene derecho á censurarlo todo, no, sino que los diputados de la nación tienen derecho de llamar la atención del Gobierno (cuidadosiamente la forma) *tiene derecho de llamar la atención del Gobierno sobre los atentados que se cometen contra la seguridad individual ó contra el ejercicio de los demás derechos consignados en la Constitución, aunque por dolorosa excepción los perpetren los tribunales de justicia.* No habeis tenido valor de emplear las palabras que dentro de las del señor Ministro de Gracia y Justicia, que dentro de las convenciones del Gobierno y de las mías propias podais y debais haber empleado. Vosotros debais haber redactado la proposición de esta manera: los diputados tienen derecho para denunciar los atentados que se cometen contra los derechos individuales, y con más motivo si los cometen los tribunales de justicia.

¿Y qué tiene que ver el derecho que el diputado tiene para denunciar los atentados que contra los derechos individuales se cometen, cométalos quien quiera, con la manera descortés, ruda (y no quiero calificarla de otra manera, porque no quiero emplear palabras demasiado fuertes, con que vosotros habeis tratado á los tribunales que han entendido ó están entendiendo en ciertas causas, cuando basta que sean individuos de otro poder, que tiene cierta independencia, y que debese respetado, para que no sea maltratado de la manera que lo habeis maltratado vosotros.) Vosotros, en vuestro atardimiento, en vuestra alegría, dijisteis: Ya hemos hecho brecha en el Gobierno, vamos á romper la fusión; y conseguisteis traer á la proposición algunas firmas de otras diversas fracciones de la Cámara, que al pronto pudieran alarmarse, pero que despues de bien meditado el asunto han podido comprender que no tenía la trascendencia que se le atribuía. Así y todo habeis presentado una proposición que es menos fundamental, que dice mucho menos de lo que en defensa de los fueros del Parlamento ha dicho el señor Ministro de Gracia y Justicia. Claro es que vuestro plan ha fracasado, que vuestra estrategia ha quedado por tierra.

La fusión no se rompe, la fusión no se romperá ni por eso, ni por nada; porque debo decirlo, la agrupación que se ha formado no es una fusión, es un partido (Aplausos), y cuantos mas planes imaginéis para dividirlo, cuantos más medios apliqueis para deshacerlo, más compacto y más unido ha de estar. Cuando vosotros no aparecis con vuestros trabajos, podrá haber disgustos, como siempre los hay en una familia dilatada; pero en apareciendo vosotros, los disgustos desaparecen. No os causeis, pues, en intentar lo que no habeis de conseguir. No provoquéis, pues, disensiones ociosas, porque no habeis de conseguir resultado ninguno; dedicáos ó

discutir los proyectos que tenemos sobre la mesa; el primero, señor Silvela, el que S. S. dice que hace tanta falta y el que cree que necesita con tanta urgencia el país, el de juicio oral y público, que sino se ha discutido ya, como ha dicho el señor Ministro de Gracia y Justicia, ha sido por vosotros. (El señor Alvarez Bogallal: Por todos).

El que llevó la palabra para pedirme á mí que no se pusiera á discusión, fué mi querido amigo el señor Alvarez Bogallal. (El Sr. Alvarez Bogallal: Yo dije que me quedaba en Madrid). S. S. dijo: me quedo aquí, pero como todos los demás se marchan, peñinos que no se discute. Yo quería que mientras en el Senado se discutían los presupuestos, se discutiera aquí el proyecto sobre el juicio oral y público, y tan luego como se han reanuda las sesiones he dicho al señor presidente: le pido á S. S. por favor que ponga cuanto antes á discusión el proyecto sobre el juicio oral y público. Antes me pedisteis que no se discutiera; ¿por qué no se discute ahora? Porque preferís discutir sobre lo de los sindicatos, sobre el juego y sobre los petardos.

Ayudadnos, señores, en estas discusiones útiles; con lo cual ganará mucho el país y no ganareis poco vosotros, que en estos días vais perdiendo mucho, creédmelo. (Risas).

Por consiguiente, la proposición vuestra, en cuanto á su sentido literal, en cuanto á su manifestación doctrinal, la aceptamos, y aun nos parece poco. Si no la encuentro irrepachable, es porque aun se queda muy por bajo de mis opiniones, que son muy arraigadas, acerca de los fueros del Parlamento. Así y todo, la aceptamos, sin embargo. Pero como por el origen, por el propósito con que se ha presentado, y como vulgarmente se dice (bueno será que ya que esta discusión tuvo antes cierto tono acre, revista ahora un tono familiar y amistoso) por los cabildos y por los manejos que traiais me convencí de que todo era la proposición menos una cuestión doctrinal, me dije: si es manifestación doctrinal, la aceptamos todos, aunque la hubieramos ampliado más nosotros; pero como eso viene de la minoría, y no me parece airoso para la mayoría que en declaraciones de principios y en manifestaciones doctrinales vaya á la zaga, vaya detrás de la minoría, añadí: salvemos el principio, salvemos la doctrina, y votemos en contra de la proposición.

Luego se dijo: pues presentemos una proposición de no há lugar á deliberar y yo contesté: «Me es igual, con tal que salvemos el principio de la proposición de la minoría.» Lo que yo no quería era que la mayoría votara la intención de esa proposición, lo que yo no quería era que la mayoría se viera envuelta en las redes que con mucha habilidad podía tenderle la minoría.

Así es que ahora resulta lo siguiente: ¿la retirais? Pues bien retirada está, pero conste que la retirais porque no habeis dicho nada que no haya dicho el Gobierno antes. ¿Creéis que la retirada de vuestra proposición implica la retractación de mi compañero el ministro de Gracia y Justicia? Pues yo lo niego en absoluto; y si lo sosteneis, vendrá una proposición que votará la mayoría, mas para no molestar á la Cámara, y la cosa es evidente, quedará el asunto en tal estado, si os conformais con haber retirado la proposición. Así como vosotros creéis que esto es una retractación, yo

no digo nada de lo que habeis hecho con la proposición. (Risas).

La presentásteis con un propósito, no lo habeis conseguido y la habeis retirado. ¿Como se llama esto? Yo no lo digo, nada importa, pero este es el hecho. De manera que si quereis que la cosa termine aquí, aquí terminará, pero considerando que no hay ni puede haber retractación. Conste esto. (Varios señores diputados: No, no. Otros sí, sí.) Vosotros decís que esta es una retractación, nosotros decimos que no lo es. Quede la cosa así.

Y no quiero molestar más la atención de los señores diputados, porque lo que deseo es que entremos pronto en la discusión de los proyectos de ley que hay pendientes, que son muy importantes no sea que se echa encima el calor y nos digais que no hacemos nada y que no queremos discutir.

Discutamos esos proyectos, y durante el debate podreis decirlo que tengais por conveniente; que á mí me parece que no tiene tanta importancia el estar un día y otro debatiendo un resultado útil, como el discutir los proyectos que están sobre la mesa, y cuyo espíritu está decidido á sostener el Gobierno, si bien admitirá todas aquellas reformas vengan de donde vinieren que los mejoren y los beneficien. He dicho. (Aplausos prolongados).

El Sr. Presidente: El Sr. Romero Robledo tiene la palabra para alusiones.

El Sr. Romero empieza diciendo que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

En este momento, como al salir los señores diputados prodojeran algun ruido, el orador reclamó del presidente silencio en la Cámara para continuar su discurso, que terminó, negando toda inteligencia en la defensa del Sindicato con el Sr. Ruiz Zorrilla, y afirmando que, tanto en esta cuestión, como en la de los jugadores, lo que él ha defendido ha sido la ley.

En esta situación, y siendo las siete y media, el señor presidente lió por retirado la proposición, que defendió el Sr. Cánovas, y anunció que en la sesión próxima continuaría el debate en las mismas condiciones en que quedó el viernes último.

Se levantó la sesión.
Eran las siete y media.

Alicante 31 de Marzo de 1882.

LA CONCILIACION.

Definida está nuestra actitud; conocidas son nuestras aspiraciones; combatir á todo trance á nuestros enemigos cualesquiera que sean los que embarazan la vía y erizan de dificultades y obstáculos la marcha del gobierno que preside D. Práxedes Mateo Sagasta.

Con este propósito, poseidos del mismo sentimiento y de idénticos fines los que, como nosotros han agotado sus fuerzas en una lucha estéril é impotente, no por diferencias de doctrinas, sino por ese espíritu de rivalidad y celo que malogra siempre las causas mas dig-

na, y las conquistas mas preciadas; tocadas en el corazón por el mágico resorte del mas puro y del mas acendrado patriotismo, las dos fracciones que han constituido en la localidad el partido liberal-dinástico, grande por sus antecedentes y su historia, por su política levantada y digna y por los progresos que, bajo sus auspicios se han realizado en pró de la justicia siem-

pre y de la libertad de nuestra patria; advertidos con tiempo de nuestros lamentables errores, hijos, no de la pasión vulgar que nuestra escuela política anatematiza y condena, sino del excesivo celo que el entusiasmo levanta en los que creen firmemente que la regeneración y el progreso pende de la buena fé y del desinterés con que á las ideas se sirve; depuesta toda diferencia, explicado todo motivo, satisfecha toda duda, deslindadas todas las atribuciones y señalados todos los puestos que nuestros hombres en razón de sus méritos han de ocupar en lo sucesivo para dirigir en la localidad las huestes del gran partido liberal-dinástico: pactada la conciliación de ambas fracciones sobre firmísimas bases, sólidamente establecidas bajo los principios y la norma de la mas estricta justicia, solo resta olvidar el pasado amargado de recuerdos, y enderezar nuestro ánimo al cumplimiento de nuestras patrióticas protestas de adhesión, de lealtad, de desinterés y de amor á las ideas que sustentamos, en cuyo holocausto, nos hemos sacrificado todos.

La disidencia del partido liberal dinástico de Alicante, ha concluido. Nuevos horizontes se abren á nuestra vista, EL CONSTITUCIONAL y «Las Circunstancias» desde hoy señalan su nueva etapa y consignan otra época en sus gloriosos anales. La redacción de «Las Circunstancias» prestará á nuestras columnas con su inteligente colaboración, nueva savia y nueva vida, y nuestra norma en el estadio de la prensa, será combatir políticamente como hasta aquí lo hemos hecho, á los que nos combaten con inusitado encono, defender la justicia donde hollada se encuentre, restablecer los fueros de la verdad donde la sinrazón la atropelle y sobre todo abogar, interceder por Alicante, enaltecer á sus hijos y protegerles por y sobre encima de todo, que en este hermoso recinto,

Alben.

Avendaño.

Becaría.

Debay.

Clemente XIV.

Leidnitz.

Alben.

Avendaño.

Becaría.

Debay.

Clemente XIV.

Leidnitz.

Alben.

Avendaño.

Becaría.

Debay.

Clemente XIV.

Leidnitz.

Alben.

Avendaño.

Becaría.

Debay.

Clemente XIV.

Leidnitz.

Alben.

Avendaño.

Becaría.

el uso del egoismo prudentes: los otros para el del generoso desprendimiento.

Jorge Sand.

Caridad.

La verdadera caridad es la que se practica sin ostentacion, semejante al dulce rocío del cielo, cae sin ruido en el seno de los degradados.

La caridad es la reina de las virtudes pero si se aplica mal, es un seminario del ocio y una escuela de holgazanería.

A. G. D. M.

La primera regla de la caridad cristiana es que no se ha de creer el mal sin verlo y que se ha de callar cuando se ha visto.

La caridad no juzga como el mundo, porque el mundo casi siempre juzga muy mal.

La religion no se hallará en su centro sino cuando no hubiere otro reino que la caridad, porque su mérito no consiste en la ciencia ni en la magnificencia exterior, sino en el amor de Dios. Esta es la base de nuestro culto; y si no estamos bien persuadidos de esta verdad, no seremos mas que simulacros, esto es estatuas de la virtud.

Clemente XIV.

La caridad es para los hombres un deber, para las mujeres una necesidad.

Debay.

La caridad es el amor al prógimo que consiste en el placer que gozamos en la felicidad ajena.

Si el interés nos aconseja que seamos cada vez mejores, la caridad exige que contribuyamos al perfeccionamiento de nuestros semejantes.

Leidnitz.

La caridad no nos obliga á hacer por el prógimo lo que puede y debe hacer por sí mismo, de lo contrario el trabajo no sería obligatorio para todos y muchos vivirían á espensas de los demás. El esti-

filosofía, nuestro siglo no es un siglo de barbarie, pero á pesar de ello ¿se opone acaso menos á los progresos de las nuevas verdades? Si no se arma de puñales para combatirlos, emplea y usa dardos tan pérfidos, tan acertados, tan punzantes como aquellos: estos son los de la calumnia y del sarcasmo. Garantizaos y poneos, pues, en guardia, vosotros, almas honradas, amigas de la verdad, contra las celadas que os tenderá el vil interés, el amor propio herido y la indiferencia é insensibilidad por los males ajenos.

Alben.

La ciencia es útil, es necesaria cuando se encamina al bien: la ciencia egoista sin las aspiraciones de la caridad, seca y arruga el corazón.

Avendaño.

La ciencia de lo bello, de lo útil, de lo bueno, es decir las bellas artes, la política, la moral, está fundada en el conocimiento del hombre y sobre las ideas de felicidad, teniendo, por consiguiente, los mismos principios mas ó menos estensos.

Becaría.

hay, como en el campo de doradas mientes violetas escondidas, inteligencias en embrión que no se levantan ni medran, ni se desarrollan, ni crecen, por efecto de nuestras punibles indiferencias e imperdonables olvidos.

Pero nos habíamos desviado de nuestro primordial objeto.

Conste que la conciliación está hecha porque el patriotismo nos ha aguijoneado á todos á que abracemos la bandera del partido que ondea desde el poder el Sr. Sagasta al lado de la que, ó hemos de salvarnos ó de perecer gloriosamente luchando sin tregua con los enemigos de nuestras instituciones.

Dice «El Graduador»

«Vemos con gusto que nuestro colega *El Constitucional*, ha cambiado su estilo áspero, por otro mas conforme con el respeto que mutuamente nos debemos los que escribimos para el público. Le felicitamos por este cambio que abre nuevo y grato período á nuestras relaciones.»

Muchas gracias.

EL CONSTITUCIONAL á la vez se felicita y se congratula de que, contra su carácter y su temperamento no se le obligue á ser áspero y astringente con su apreciable colega «El Graduador» que está completamente modificado desde el momento que Villanueva y Geltrú tuvo necesidad de una esperta é inteligente ayudantía de marina.

Este será tal vez el milagro que se ha verificado entre ambos periódicos.

Nuestro apreciable colega «La Union Democrática» duda de que el Gobierno que preside el Sr. Sagasta sea liberal y cree que por haberlo afirmado nosotros necesitamos una camisa de fuerza.

Entendámonos: si la libertad es arcabucear en plena luz del día al jefe supremo de la nación, sin encontrar rastro ni huella de los malhechores; si el sosiego público estriba en contemplar de cuerpo presente y en la iglesia de Atocha á generales tan ilustres como don Juan Prim y Prats vilmente asesinado en la calle del Turco; si esto

ciertamente constituye para ciertos partidos democráticos una situación feliz, confesamos que el gobierno del Sr. Sagasta es eminentemente conservador; pero si la libertad consiste en la manifestación tranquila de las ideas y en el ejercicio de todos los derechos á la sombra de las leyes y al amparo de toda justicia, no tenemos inconveniente alguno en afirmar que el Gobierno del señor Sagasta responde perfectamente á las necesidades de la época, y á las exigencias de todos los partidos avanzados.

Nuestro apreciable colega «El Graduador» nos exige que seamos ingenuos é imparciales para contestar si cabe interpretación alguna con respecto al artículo 20 de la ley electoral que dice que las reclamaciones sobre rectificación de listas electorales pueden hacerse hasta el día 20 de Enero en que espira el plazo.

Después de la resolución decretada por nuestro ministro de la Gobernación, claro es que no cabe duda alguna de que «El Graduador» estaba en su derecho de reclamar la inclusión de sus amigos en dichas listas el 19, á las once y media de la noche.

Pero sea ingenuo «El Graduador» y contéstenos con toda imparcialidad si sus amigos hubiesen esperado hasta esa hora nuestras reclamaciones electorales.

De ingenuos á ingenuos va la cosa.

Nuestras voces se pierden en el vacío; la carretera de San Vicente se hunde, se borra, desaparece del mapa, dentro de poco ni apenas vestigios quedarán de ella, y los que la han conocido podrán decir con harto sentimiento mañana señalando al suelo y haciendo esfuerzos de imaginación.

Por aquí venia.

Sabemos que se vá á gestionar activamente cerca del gobierno y en vista de los accidentes desgraciados ocurridos en poco tiempo, para trasladar la vía férrea que cruza por la esplanada, al contramuelle, en donde tiene trazada dicha vía, su demarcación desde hace muchos años.

Celebraremos en gran manera que

produzcan resultados convenientes al público dichas gestiones.

GACETILLAS.

Ornato público.—Nuestro querido Alcalde D. Carlos Chorro, ha ordenado reparar convenientemente las aceras de la calle Mayor y otras de las mas cétricas de la capital que se encontraban en malísimo estado.

Por todo esto es acreedor á los mas sinceros elogios y nosotros se los tributamos en nombre de muchísimos vecinos que han visto con gusto dicha reparación.

Conferencia.—Anoche á las ocho, tuvo efecto en la sociedad dramática *Ruiz de Alarcón*, la conferencia anunciada en los periódicos locales, en la cual se trató por el socio de la misma D. Enrique Estefain sobre los adelantos de dicho centro de instrucción y recreo que tanta reputación han adquirido en el poco tiempo que cuenta de existencia.

Caquitos.—Ayer fueron detenidos por un alcalde pedáneo unos cuantos pilletes contra quienes recaían sospechas de robos de quinqués de escalera, resultando fundadas las indagaciones que se hicieron en averiguación del hecho.

Dicho alcalde pedáneo acaba de prestar un buen servicio al vecindario y nosotros osaltecemos como se merece su buen celo.

Los doctores no están acordes con respecto á la naturaleza del elemento curativo, calmante y vitalizador contenido en el Aceite de Hígado de Bacalao, pero es la opinión de los miembros mas autorizados de la profesión que es el yodo que hace tantos milagros en los males hepáticos. La preparación superior de este artículo por Lanman y Kemp contiene mucha mayor porción de este elemento que las demás, pues se ejerce un esmero especial para evitar deterioración del Aceite durante los procedimientos necesarios para adaptarlo á fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera irritación de las membranas, hasta la tuberculosis, para la bronquitis y traqueitis, congestión del bigado hinchazón de las coyunturas, y para todas las enfermedades acompañadas de extenuación y abatimiento se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo más fácil y mejor de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

Se necesita un dependiente para escritorio, de 24 á 30 años, poseyendo buen carácter de letra y práctica comercial.

Plaza de Isabel II, 9, principal. De tres á cuatro de la tarde.

Movimiento de población.—En el día de anteayer se han inscrito en el Registro civil del Juzgado municipal de esta ciudad, 6 nacimientos y 2 defunciones.

Teneduría de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comisión dirigiéndose á su propietaria doña Asunción Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legítimas de Jilena.

Id., id., de Candeal puro.

Id., id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de fuente-sauco.

Habichuelas francesas superiores.

Cacahuets de los mas id.

Altramuzes Sevillanos id.

En vinos y liceres, tenemos, Jerez derado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarete, Málaga, Cognac, Champagne, Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de *Guía* á los vinicultores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peseta 35 céntimos ejemplar.

Aviso.—Se vende una casa situada en el barrio de San Anton, cuartel 14, calle de Trafalgar, número 46. Consta dicha casa de 6 metros 3-20 milímetros de fachada, 4 metros 124 milímetros la pared del testero ó espaldá y 13 metros 68 milímetros de fondo. Darán razon Francisco Garcia, Villavieja, 67.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía, Estacion, Novelda.

SECCION LOCAL.

D. Manuel Senante y Sala, Vice-director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante:

Hace saber: Que desde el día 29 del actual al 8 de Abril próximo, se espondrán en la oficina de esta Dirección los albaales para la tanda 5.ª del corriente año comun, cobrándose el impuesto de tres céntimos de peseta (cuatro maravedis) por minuto de agua, para gastos ordinarios, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 27 Marzo 1882.—*Manuel Senante.*

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua 33 palmas.

Pared descubierta 80 id.

De cieno 83 id.

Entra media hila floja.

Sale ana hila y media.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 30 de Marzo de 1882.—El Vice-director, *Manuel Senante.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Ntra. Señora de los Dolores.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Teodora.

SECCION DE ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para hoy, el drama sacro bíblico en nueve actos, divididos en diez cuadros, «Pasión, Muerte, y Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo».

Entrada general, 0'75 de peseta. -Media, 0'50 de idem.

A las ocho en punto.

ÚLTIMA HORA.

Hé aquí el parte que recibimos de nuestro corresponsal:

Madrid 30 de Marzo de 1882.

En el día de ayer unos cuantos obreros de Gracia, después de declararse en huelga llegaron á Barcelona y pretendieron se cerrasen las tiendas y quemaron dos casetas del resguardo de consumos.

La autoridad disolvió los grupos deteniendo á treinta y tantos alborotadores: las principales fábricas continúan trabajando, á pesar de los esfuerzos que algunos enemigos del gobierno hacen para producir agitaciones en Cataluña.

Imprenta de Antonio Reus,

SECCION DE ANUNCIOS.

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y Á MEDIDA

CON

ELEGANCIA, PRONTITUD Y BARATURA.

CALLE MAYOR, NÚM. 20.

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para la presente estacion de entretiempo y para la próxima de verano.

Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los infimos precios de 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 37'50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 45, 47'50, 20, 22'50, 25, 27'50, 30, 32'50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir de infinidad de colores en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos.

Además en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería.

CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

Esencia de Zarzaparrilla

preparado por

D. CARLOS J. BELLIDO.

Elaborada con la mejor Zarzaparrilla de Onduras y con el esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas podemos garantizar sus maravillosos efectos para combatir todos los vicios de la sangre, siendo además un poderoso y agradable refresco, aun gozando de perfecta salud.

Las personas que padezcan alguna enfermedad herpética, sifilítica ó escrofulosa; les será mas conveniente la Esencia de Zarzaparrilla yolorada que tambien poseemos.

JARABE Y SOLUCION

DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL DOSADOS

preparados por el farmacéutico

D. Juan Rodriguez Hernandez,

El Clorhidro-fosfato de Cal es la preparación mas ventajosa del fosfato calizo, que no se disuelve en su estado natural sino por la acción del jugo gástrico ó ácido Clorhidrico.

Esta preparación reúne la acción terapéutica del ácido Clorhidrico y la tónica del fosfato calizo, y es tambien la que en menor volumen contiene mayor cantidad de sustancia medicamentosa.

El fosfato de Cal es el principal elemento para la nutrición, ocupando el primer lugar entre las sustancias que sirven para reparar las pérdidas del organismo.

Es por tanto de excelentes y seguros resultados en las *anemias*, la *clorosis*, la *supuración* de larga duración, en los estados *nerviosos*, las *tisis*, las *convalecencias difíciles* y en general todas las enfermedades que reconocen por causa la *debilidad y empobrecimiento de la sangre*. Precio 10 rs. frasco.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canchón ó cámaras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bultos ibujes. Lidez y precios económicos.
Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 á 47, Alicante

Quincalla.

Malezas.	Corta plumas.
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores.	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Huler.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Antecijos.
Navajas.	Petacas.

Antonio Guillon Lopez, calle Mayor núm. 42, 45 y 47, Alicante.

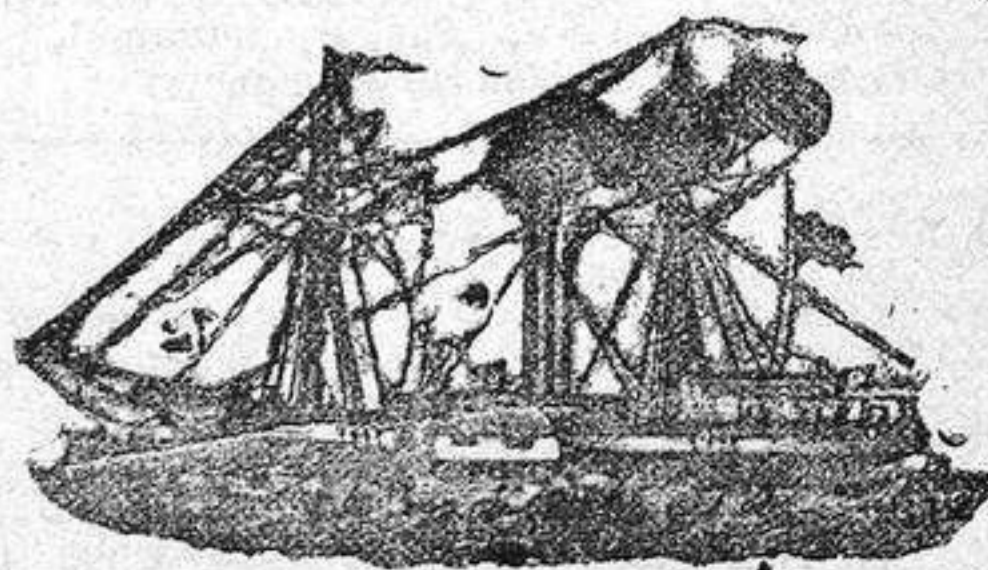
COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CYPRIN FABRE ET COMPAGNIE.

SOCIEDAD EN COMANDITA CAPITAL 15 MILLONES DE FR

SERVICIO SEMANAL FIJO

y directo entre Alicante, Cotte, Marsella, y vice-versa



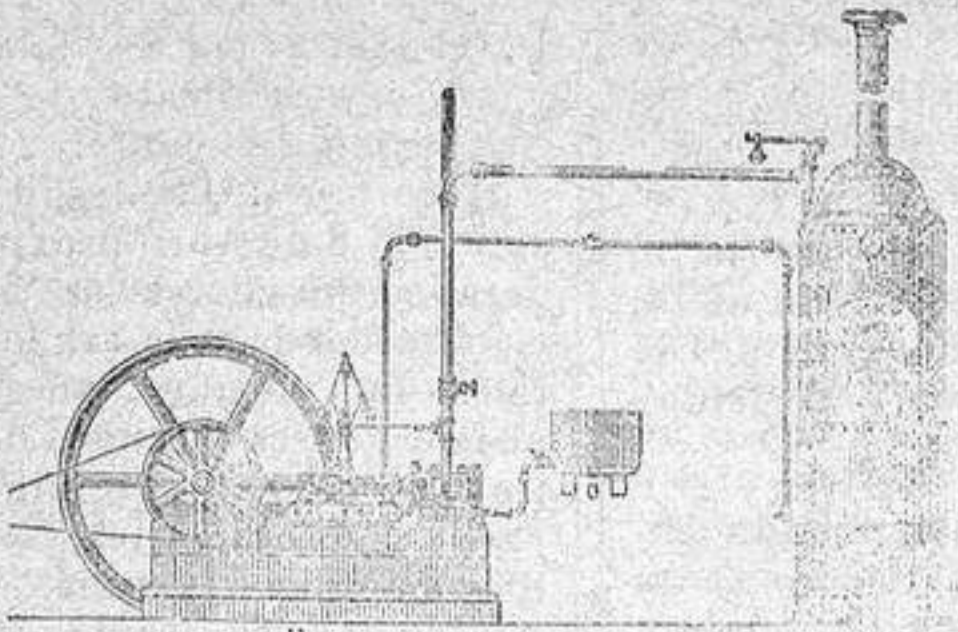
Salidas todos los sabados, admitiendo carga y pasajeros para Cotte, Marsella, Paris gare Bercy y demás puntos de Francia.

Consignataria, Sra. Viuda de R. Maluenda, Postiguet, 5, Alicante.

ALMACEN DE MÁQUINAS DE VAPOR INGLESAS.

BOMBAS DEL

último sistema privilegiado para la elevación de aguas y riegos y toda clase de accesorios de maquinaria.—Máquinas horizontales mejoradas con condensadores de 6 hasta 50 caballos de fuerza.



de
BACK Y MANSON
36, New Broad, st.
Londres.
Unico representante en España
Howard Luis Ethbert
11 trip. Plaza Palacio
BARCELONA.

Se remiten presupuestos y dibujos.

EL MEDICAMENTO MAS EFICAZ PARA LA PRONTA CURACION DE
LAS MUJERES OPILADAS O CLORÓTICAS,
los que padecen del estómago
Y LAS PERSONAS DEBILES
SON LAS
RESTAURADORAS
preparadas por el Dr. FORMIGUERA,
premiadas en varias exposiciones
nacionales y extranjeras y APROBADAS
Y RECOMENDADAS por cuantos facultativos
las han empleado para curar la debilidad, supresión y demás
desarragos de la menstruación, la palidez, la apatía, para fortalecer
los temperamentos débiles y lentos y dar fuerza y aliento al estómago.
DEPÓSITO GENERAL: DR. FORMIGUERA, FERNANDO VII, 7.—BARCELONA.
Véndese en las principales farmacias de España, Portugal y América.

En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II, Doctor Gadea, calle de San Francisco y D. Luis Mas Font, calle Mayor.

ENOLATURO

Regenerativo y depurativo de la sangre
del Doctor PADRÓ.

Medicamento premiado con medalla de oro en varias exposiciones, recomendado por todas las notabilidades médicas del mundo.

40 AÑOS DE ÉXITO!!!

Remedio segurísimo para la curación de las enfermedades que reconocen por causa un vicio de la sangre, tales como: los herpes de todas clases, las llagas, las escrófulas o humores frios, los dolores reumáticos por crónicos que sean, la sífilis antigua, la gota, las fístulas, las enfermedades del hígado, etc., etc.

Ningun enfermo que ha tomado el Enolaturu ha dejado de curarse de sus enfermedades por rebelde que esta fuera.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo.

NOTA.—El público debe rechazar todo frasco del Enolaturu que se venda a un precio inferior al que marca el prospecto.

Farmacia del Globo, Plaza Real.—BARCELONA.

DOBLE MAGNESIA

INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,
preparada por

DON JOSE SOLER,

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.

Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble se le forma precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

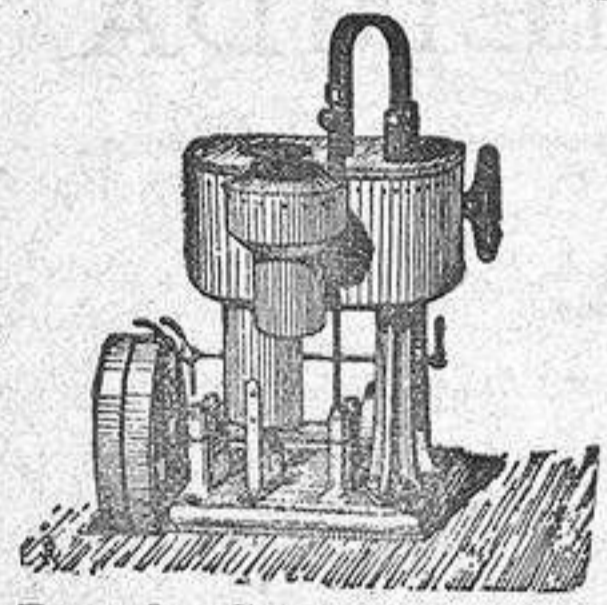
Para su uso véase el prospecto, que acompaña, la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

NUEVA MAQUINITA PARA HIELO.

Sistema RAOUL PICTET, privilegiado S. G. D. G.

5 KILÓGRAMOS

de hielo
en una hora.



1 KILÓGRAMO

de hielo
por operacion
de doce minutos.

Envío franco

de prospectos.

20, Rue de Grammont.—PARIS.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al empréstito de 475 millones, como son: recibos, asientos, puros de recibos presentados en la Administracion, láminas y residuos, títulos amortizables del 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de ferro-carriles, deudas del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases, acciones ferro-carril de Almansa-obligaciones del mismo y otros valores.

Tambien se compran los atrasos del clero.

RAMON MORA,

VALENCIA.—Calle de la Paz, 3, principal,
frente casa los Sres. Manaut hermanos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

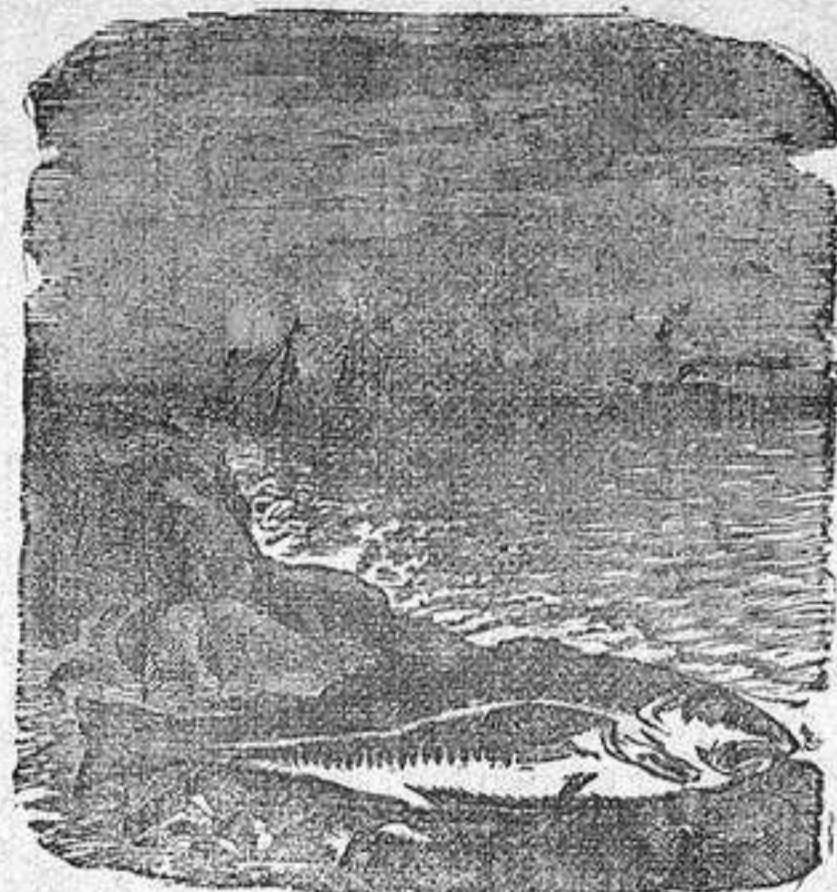
VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA,
SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ACEITE PURO
Higado de Bacalao



Preparado por **LANMAN Y KEMP.**
Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUMCION Y TISIS.
De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas.
- Hachas.
- Garlopas.
- Cepillos.
- Junteras.
- Quillames.
- Tenazas.
- Alcates.
- Cortafierros.
- Visagras.
- Limas.
- Escofinas.
- sierras.
- Serruchos.
- Verdugos.

- Compases.
- Terrajas.
- Trincadores.
- Ficheros.
- Saca bocas Jos.
- Tringulos.
- Batanas.
- Berbiqúier.
- Permones.
- Gubias.
- Poblover.
- Escuadras.
- Destornilladores.
- Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayer, 43 y 47.

FABRICA DE ESPEJOS.

DE JOSÉ REUS,

Pórtico de Ansaldo, 4.

ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindisimas formas última novedad de París, adornos y molduras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.
Todo a precios arregladísimos.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Visagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos años.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Cerraduras de puerta de calle, se curtos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio se consiguen ventajas que les ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parientes.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayer, 43 y 47 Alicante.

ALMACEN DE PIANOS Y ARMONIUMS.

Ventas, cambios y alquiler.—Se afinan y se componen.—Música y papel pautado.—Pedro A. Gil, calle Mayor, 18, Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

Saint Jean.

Llegará el 31 y saldrá de este puerto para el Havre el día 4.º de Abril admitiendo carga para París.
Lo despachan los Sres. Faes Herms. y C.ª

SOCIÉTÉ ROUENNAISE

Trasportes Marítimos por vapor
EL KNUD.

Llegará de este puerto el día 4 de Abril y saldrá el 8 del mismo para el de Rouen, admitiendo carga para París, Bercy, Vía férrea. Conocimientos directos.
Consignatarios, J. L. Raymundo y compañía, Puerta del Muelle.

Duro.

Saldrá el 31 del actual, para Valencia y Barcelona.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios Carey y compañía.

Daoiz.

Saldrá de este puerto el día 3 de Abril para Havre y Hamburgo.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Carey y compañía.

FARMACIA DE AGUILÓ,

Mayor 51, frente a las casas Consistoriales.

JARABE DE PECTONA

preparado por

AGUILÓ, FARMACÉUTICO.

Conocido es de todos el uso de la carne en la alimentacion y su aplicacion como reconstituyente en las convalecencias penosas, en las «dispepsias» (enfermedades del estómago) y para los niños raquíticos. Esta carne al llegar al estómago mediante los jugos de él y de preferencia a la pepsina, se transforma en materia asimilable y en disposicion de nutrir al organismo. «El jarabe de pectona» que hoy ofrecemos al público despues de repetidos y satisfactorios resultados no es mas que una composicion azucarada de sabor agradable de la que forma al base esencial «la pectona» ó sea carne de vaca transformada artificialmente por los ácidos y al pepsina en la misma sustancia en que se convierte la carne en el estómago. asimilable hasta para los niños de pecho y para los estómagos mas delicados y altamente nutritiva equivaliendo cada cucharada a 15 granos de carne de vaca.

Despues de lo dicho, inútil es enumerar sus ventajas, tanto para los niños raquíticos, para los que padecen del estómago, como para las convalecencias lentas y en general en todos los casos en que hay defecto de nutricion.

USO.—Tómense cuatro cucharadas grandes durante el día y para los niños cucharaditas de café.

DEPOSITO

DE

AZULEJOS, LADRILLOS, PEDESTALES,

Estátuas, Jarrones, Sifones, Tuberías,

Balaustres y Adornos en Barro de todas clases.

FRANCISCO ARQUES Y COMPAÑIA

Plaza de Isabel II, número 14,

ALICANTE.

VAPORES-CORREOS

DE

la compañía Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE

BARCELONA	los días 4 y 25
VALENCIA	» » 5
MALAGA	» » 7 » 27
CADIZ	» » 10 » 30
SANTANDER	» » 20
CORUNA	» » 21

de cada mes.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, enlazando con servicios auxiliares de la misma Compañía Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORIE DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACÍFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, a pesos 80 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

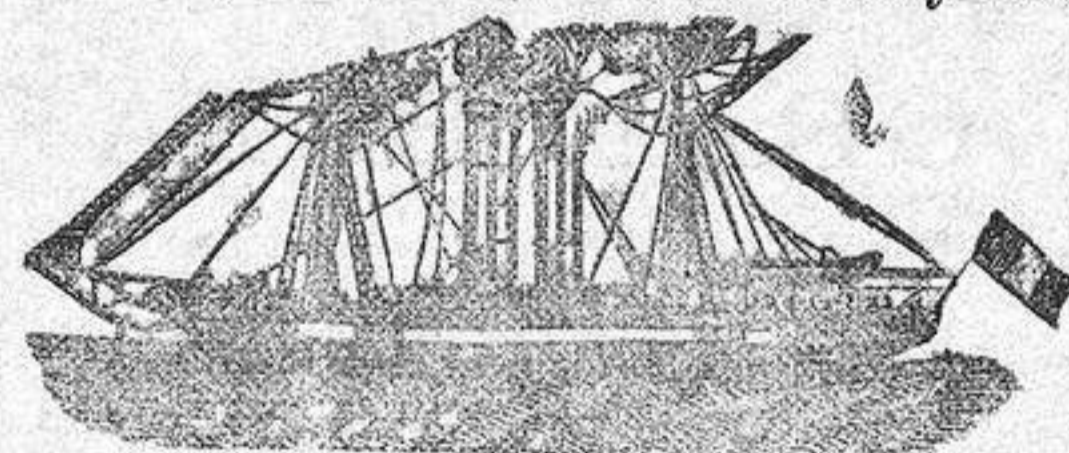
Para mas detalles dirigirse a Faes hermanos y compañía, Alicante.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.

POR LOS VAPORES

Adela, Navidad, San José, Ville de Cette y Cataluña.



Salidas de Alicante todos los días a las cinco de la tarde para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT-VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA.

Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vias para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODÍA DE FRANCIA.
Consignatarios, Sres. G. R. Jello é hijo, Calatrava 12.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saluberrima en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia el tico-doloroso y la parálisis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticas del mundo entero, y por su propietario el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.